



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# AVISO

SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE, LOS EXPEDIENTES DE POSTULACIÓN DE LOS PROCESOS CAS N° 088-2020 AL 135-2020, DEBERÁN SER ENVIADOS AL CORREO ELECTRÓNICO [mesadepartes@mef.gob.pe](mailto:mesadepartes@mef.gob.pe), TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES EFECTUADAS EN LAS BASES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS OTROS EXTREMOS.

**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**  
**Lima, 12 de junio de 2020**